



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-44-18 PARA LA ADQUISICIÓN DE 160 CHAMARRAS TÁCTICAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00** horas del día **veintiocho de junio de 2018**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-44-18**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SECRETARIADO**), y por el área técnica la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), y a los representantes de los proveedores invitados, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**) así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la **SAE** y apartado I, inciso c) de la **Convocatoria**, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Viviana Brigitte Meléndez Leos, Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo el C. Adonis Isai Armendáriz Rodríguez, Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del **SECRETARIADO**, y por parte del área técnica el Subinsp. Demetrio Rafael Zavala Proa, Jefe del Departamento de Logística de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la **Convocatoria**, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

9/16

2018-06-28



ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO NUMERO DGAD-IM-44-18
ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS TÁCTICAS
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP PARA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

YATLA, S.A. DE C.V.

APARTADO II INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.-	INFORMACIÓN GENERAL	Entiende esta licitante que no es necesariamente obligatorio que a todos y cada uno de los actos de la presente licitación acuda el representante legal ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta:	No está obligado a estar presente, de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	
2.-	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	El sobre que contenga la propuesta técnica, ¿Deberá contener además la propuesta económica o por el contrario, deberá presentarse en otro sobre?
Respuesta:	En un sobre que contenga su proposición (propuesta técnica, propuesta económica y documentos administrativos que se relacionan en el apartado IX inciso a) de la convocatoria) en relación con lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	
3.-	DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN	¿Pueden enviarse las propuestas por mensajería? Por cuenta y riesgo del licitante.
Respuesta:	Sí, de conformidad a lo establecido en el apartado VI inciso b) de la convocatoria.	
4.-	MUESTRAS	Entiende esta licitante que la presente está relacionada con la partida declarada desierta de la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N011-2018, es por eso que la convocante ya cuenta con muestra de esta licitante de la chamarra objeto de la presente licitación, por tanto, SOLICITAMOS CON TODO RESPETO A LA CONVOCANTE exente la presentación de muestra física. ¿Se acepta?
Respuesta:	Es responsabilidad del proveedor participante solicitar la devolución de la muestra física referida en el Departamento de Licitaciones de la SAE y entregar en tiempo y forma la muestra física en el procedimiento en que se actúa.	
5.-	MUESTRAS	En caso de que la respuesta anterior sea negativa, SOLICITAMOS CON TODO RESPETO A LA CONVOCANTE nos devuelva la muestra presentada en su día de la chamarra en cuestión el día de la junta de aclaraciones de la presente licitación. ¿Se acepta?
Respuesta:	Ya contestada en la pregunta anterior.	



**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO NUMERO DGAD-IM-44-18
ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS TÁCTICAS
REQUERIDAS POR SEGGOB/SESESP PARA SSP, CONVOCADO POR LA SAE**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la **LEY** y 27 segundo párrafo del **MANUAL**, las modificaciones realizadas dentro de la presente Junta de Aclaraciones forman **parte integrante de la CONVOCATORIA** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto **número DGAD-IM-44-18**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:36 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Viviana Brigitte Meléndez Leos,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUERENTE:

C. Adonis Isai Armendáriz Rodríguez,
Auxiliar de Evaluación y Seguimiento del
Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO NUMERO DGAD-IM-44-18
ADQUISICIÓN DE CHAMARRAS TÁCTICAS
REQUERIDAS POR SEGOB/SESESP PARA SSP, CONVOCADO POR LA SAE

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Subinsp. Demetrio Rafael Zavala Proa,
Jefe del Departamento de Logística de la
Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

No asiste representante

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

